ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA CECILIA GÓMEZ MIRANDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	45.557.366	CONTRATO No.	**704-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**MAYO DEL 2020**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLÁNTICO MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Logros alcanzados: Se brinda atención de manera constante e ininterrumpida a la población, a través de llamadas telefónicas, videollamadas, y mensajes por WhatsApp, promoviendo la participación activa, a través de la escucha atenta, y empleando principios conversaciones desde la EMIS (Estrategia multimodal de incidencia en salud mental), como: connotación positiva, construcción colaborativa y conversación apreciativa. Se establecen diálogos humanizantes, motivando a la población a participar en concursos virtuales, a resignificar la situación de la contingencia actual, y a idear nuevas formas de generar ingresos, logrando atención del 100% de la población asignada en estado ACTIVO, incluyendo al 100% de las PPR del GT Atlántico que se encuentran en APScE. Se realizan durante el presente periodo 27 intervenciones en crisis, por medio de llamada telefónica, quince (15) correspondientes a ruta regular, dos (2) a reincorporación, tres (3) a población culminada y siete (7) a familiares. Ruta Regular: -Coda: 0871-08. Fecha: 2 de mayo 2020. PPR con enfermedad de alto costo B20 - ENFERMEDAD POR VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA [VIH], RESULTANTE EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS, sin tratamiento, y ante emergencia del Covid-19, nuevamente en condición de habitante de calle. -Coda: 20-00217. Fecha: 4 de mayo 2020. Se atiende en crisis ante problemática de salud, y dificultades este año para continuidad en tratamiento médico, a través de gestión salud con secretaria de salud. Diagnóstico Clínico: F200- ESQUIZOFRENIA PARANOIDE. -Coda: 28-01315. Fechas: 11 de mayo 2020. Atención por enfoque diferencial ADULTO MAYOR, se atiende en crisis ante parálisis facial sin aparente causa orgánica, y de acuerdo al equipo médico, posiblemente relacionada con estrés emergente ante contingencia de Covid-19, y ciclo vital.
	Coda: 10-00555. Fechas: 6 y 21 de mayo 2020. La PPR reporta que todo lo que tenía ahorrado para su futuro de negocio (reciclaje), lo tuvo que tomar por la cuarentena, y para cubrir los gastos médicos de su esposa. Las otras diez (10) atenciones en crisis en la población de ruta regular, están relacionadas con la gestión de reactivación y/o apertura de cuenta bancaria, para desembolso excepcional amparado por el decreto 570 del 15 de abril de 2020, debido al estrés y pensamientos automáticos negativos que les generó el no contar con las herramientas para realizar el proceso. Ante esta situación se brinda atención inmediata, logrando reducir los niveles de ansiedad. - Coda: 20-01426 (3). Fechas: 4, 6 y 11 de mayo 2020; Coda: 1923-04 (2). Fechas: 4 y 7 de mayo 2020 (vía WhatsApp); Coda: 22-02081 (1). Fecha: 9 de mayo 2020; Coda: 30-01884 (2). Fechas: del 2 al 13 de mayo 2020 (registros en SIR del 12 y 13 de mayo); Coda: 0871-08 (2). Fechas: del 1 al 8 de mayo 2020. (registro en SIR 2 de mayo 2020). Esto deberia ir en el punto 5. (Respetada Laura, aquí no indico ninguna gestión con actores externos, sino atención a las PPR en estado de crisis (intervención psicológica ante el estrés de la situación), y considero que esto es una acción que promueve su continuidad, motivación y participación activa, porque se les da la atención clínica que requieren en el momento, y muchos así me lo expresan. Reincorporación: Coda: 60-08732. Fechas: 7 y 15 de mayo 2020. Ambas atenciones en el marco de enfoque diferencial ADULTO MAYOR, crisis relacionadas con contingencia actual, preocupación por temas de salud, y temas puntuales asociados al funcionamiento de: PRE-PP-29587. Tipo: Asociativo/Colaborativo. Sector: Comercio.
	Culminados: Coda: 0639-06. Fecha: 11 de mayo 2020 y Coda: 0642-06. Fecha: 13 de mayo 2020. Se atiende en crisis al núcleo familiar, ante reporte de dificultades intrafamiliares, por comportamiento de menor de 10 años. Coda: 21-0907. Fecha: 12-05-2020, es atendido en crisis, ante reporte de extensión de emergencia económica, y preocupación por no tener forma de alimentar a su familia en el periodo de cuarentena. Familiares: Madre y hermana de Coda: 22-02081 (3). Fechas: 6, 9 y 21 de mayo 2020. Se atienden en crisis ante problemática por consumo de SPA de la PPR. Cónyuge de Coda: 16-00470 (3). Fechas: 4, 21 y 22 de mayo 2020. Hijo de Coda: 23-01747 (1). Fecha: 3 de mayo 2020. Se realizan en total durante el mes de mayo, ciento trece (113) atenciones con la población asignada, incluyendo culminados y familiares.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA CECILIA GÓMEZ MIRANDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	45.557.366	CONTRATO No.	**704-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**MAYO DEL 2020**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLÁNTICO MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

	Dificultades: Alto índice de demanda de la población, características clínicas y de salud de toda la población asignada, asociadas a escasa autonomía para realizar gestiones, como las solicitadas durante el presente periodo (cuentas bancarias). Gestiones desarrolladas: Se implementaron estrategias virtuales dirigidas a la población con enfoque diferencial: adulto mayor, población en condición de discapacidad, y género, a través de la continuidad de propuesta CuarENTRENA virtual ARN, con la cual se logró mantener la motivación de la población. Así mismo, se hizo especial énfasis con toda la población asignada, en las medidas de autoprotección ante la emergencia sanitaria del COVID-19, y se mantiene alianza con por lo menos un integrante del núcleo familiar, y/o vecino, o alguien de la comunidad cercana a cada una de las PPR asignadas. Este es lo que responde a la obligación contractual, esto responde a la recomendación que le hice arriba. (Respetada Laura, no comprendo si debo cambiar entonces la estructura, o así con el párrafo inicial que coloqué siguiendo sus recomendaciones, ya estaría bien). Vía telefónica, se continuó realizando el acompañamiento a las familias de las PPR que presentan problemáticas psiquiátricas y/o de consumo de SPA, orientándolos sobre la mejor forma de apoyarlos, teniendo en cuenta que el aislamiento preventivo puede incrementar su ansiedad y su sensación de necesidad de consumo de SPA. Se realiza acompañamiento por medio de MULTICONFERENCIA TELEFÓNICA, con enlace de coordinación Atlántico-Magdalena, asistente técnico de Magdalena y profesional en salud del GT, con el fin de brindar asesoría a núcleo familiar de 1 ex integrante FARC (reincorporación). Coda: 60-04110, quien presenta diagnóstico clínico de: T093. TRAUMATISMO DE LA MÉDULA ESPINAL. NIVEL NO ESPECÍFICADO, y a la fecha, no se encuentra recibiendo la atención especializada en salud que requiere. Fecha: 14-05-2020. De igual forma, se realiza MULTICONFERENCIA TELEFÓNICA, con asesor jurídico del GT, enlace de coordinación Atlántico-magdalena, coordinador del GT, y orientador productivo reincorporación, con el fin de escuchar y brindar asesoría al reincorporado: Coda: 60-08732, en temas varios relacionados con proyecto productivo. PRE-PP-29587. Fecha: 19-05-2020.
	Estrategias implementadas: A través de llamadas telefónicas, teleconferencias, mensajes por WhatsApp, diálogo constante con familiares, apoyo de otras personas en proceso de reintegración, apoyo de personas de la comunidad, y de culminados en la búsqueda activa de las PPR que no tienen teléfono, ni registro de ubicación exacto (habitantes de calle), se logró la ubicación y contacto de todas las PPR asignadas. Se revisa y se actualiza en SIR en los casos que se requiere, el 100% de los contactos y registros de ubicación de la población asignada. Fecha: 4-05-2020.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Logros alcanzados: Por los mismos medios virtuales se realiza seguimiento a base Covid-19, con el 100% de la población asignada, y se aplica 1 instrumento Covid-19 Reincorporación, a: Coda: 60-04110, el 7-05-2020, realizando cierre del caso. Se realiza proceso de devolución: EMP-R, a 1 PPR. Coda: 2263-06. Fecha: 27-05-2020. Se actualizan las novedades del Conceptos de reintegración del 100% de la población asignada en ruta regular, en las dimensiones: salud y familia, en lo concerniente a la socialización de las medidas establecidas desde el gobierno nacional frente a la situación de emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19. Fecha de actualización: 28-05-2020. De igual forma, se realizan actualizaciones en cada caso según corresponda. Instrumentos hábitat y empleabilidad, se encuentran actualizado en el 100% de la población asignada. Durante el presente periodo se aplicaron dieciséis (16) instrumentos de empleabilidad: •Coda: 2263-06. Fecha: 21-05-2020. •Coda: 0871-08. Fecha: 26-05-2020. •Coda: 28-01315. Fecha: 26-05-2020. •Coda: 25-00050. Fecha: 26-05-2020. •Coda: 27-00117. Fecha: 26-05-2020. •Coda: 30-01884. Fecha: 26-05-2020. •Coda: 1043-13. Fecha: 26-05-2020. •Coda: 10-00555. Fecha: 26-05-2020. •Coda: 1923-04. Fecha: 26-05-2020. •Coda: 20-01584. Fecha: 26-05-2020.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA CECILIA GÓMEZ MIRANDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	45.557.366	CONTRATO No.	**704-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**MAYO DEL 2020**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLÁNTICO MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

	•Coda: 22-02081. Fecha: 26-05-2020. •Coda: 20-01426. Fecha: 26-05-2020. •Coda: 20-00217. Fecha: 26-05-2020. •Coda: 23-01747. Fecha: 26-05-2020. •Coda: 0416-14. Fecha: 27-05-2020. •Coda: 16-00470. Fecha: 27-05-2020. Y un (1) instrumento de hábitat: -Coda: 10-00555. Fecha: 27-05-2020. Seguimiento a unidades de negocio, BIE-PDN-30742 y PRE-PP-29587. Seguimiento post, se realizan las respectivas llamadas vía telefónica y se registra en SIR la gestión del 100% de los casos asignados, lográndose la realización de doce (12) encuestas de productividad: -Coda: 0037-14. Fecha: 12-05-2020. -Coda: 03-00439. Fecha: 12-05-2020. -Coda: 0639-06. Fecha: 13-05-2020. -Coda: 15-00660. Fecha: 13-05-2020. -Coda: 20-01294. Fecha: 13-05-2020. -Coda: 2109-07. Fecha: 12-05-2020. -Coda: 22-02237. Fecha: 12-05-2020. -Coda: 28-00146. Fecha: 12-05-2020. -Coda: 28-00975. Fecha: 12-05-2020. -Coda: 30-00058. Fecha: 13-05-2020. -Coda: 30-02501. Fecha: 12-05-2020. -Coda: 22-01441. Fecha: 27-05-2020.
	Se actualiza el 100% de los censos de familia, a través del módulo correspondiente en SIR. Fecha: 9-05-2020. -Dificultades: ninguna. -Gestiones desarrolladas: Se revisa y actualiza el 100% de todos los instrumentos de la población asignada 2020. - Estrategias implementadas: a través de llamadas telefónicas, video llamadas y WhatsApp, se logra contacto con la población asignada.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Logros alcanzados: Durante el periodo del presente informe, se elaboran dos (2) planes de trabajo, se llaman a las PPR para concertar los acuerdos a trabajar, y las actividades correspondientes a éstas, posteriormente se envía vía correo electrónico el PdT y el acta de reunión que lo respalda a la PR1, para que lo revise y apruebe, y una vez la PR1 da el visto bueno, se procede a registrar el Plan de trabajo de la PPR y se coloca en ejecución. De esta forma se logran colocar en ejecución, los dos (2) PdT, que representan el 100% de los correspondientes al mes de mayo: •PdT: 104445. Fecha: 4-05-2020. •PdT: 104663. Fecha: 21-05-2020. 14 PdT actualmente en ejecución. Se realiza evaluación de dos (2) PdT: •PdT: 99057. Fecha: 13-05-2020. •PdT: 101679. Fecha: 27-05-2020. Dificultades: ninguna.
	Gestiones desarrolladas: lectura minuciosa de todos los lineamientos y directrices definidas por la agencia como plan de contingencia en el marco de las situaciones derivadas del COVID-19, en lo que tiene que ver con acciones para colocar los planes de trabajo en ejecución. Apropiación de CAJA DE HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA SANTIARIA POR COVID -19. Estrategias implementadas: Se monitorean sus expectativas con el proceso para que se pueda trabajar en equipo y lograr avances significativos en su proceso de reintegración.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA CECILIA GÓMEZ MIRANDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	45.557.366	CONTRATO No.	**704-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**MAYO DEL 2020**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLÁNTICO MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Se evalúa el 100% de los acuerdos pactados correspondientes al mes de mayo, treinta y uno (31) acuerdos en total: PRO 2.5.1.3, HAB 4.1.1.3, SAL 5.4.1.1 (4), SAL 5.4.1.2 (4), SAL 5.4.1.3 (4), SAL 5.3.1.3, FAM 3.1.1.1, FAM 3.1.1.2, PER 1.1.2.3, SEG 8.1.4.1, SEG 8.1.4.2, PER 1.1.3.1, PER 1.1.3.2, EDU 6.2.1.3 (2), PRO 2.1.2.1, FAM 3.3.1.3, SEG 8.1.4.3, PER 1.1.2.1, EDU 6.2.1.1, EDU 6.2.1.2, PER 1.1.2.1. Dificultades: ninguna. Gestiones desarrolladas: A través de llamadas telefónicas, se les realiza la actividad a desarrollar en el mes, según el acuerdo pactado previamente. De igual manera se contacta vía telefónica a otros miembros del núcleo familiar, buscando involucrar a la red de apoyo en el proceso y de esta forma facilitar el cumplimiento de los correspondientes acuerdos, especialmente con las PPR que presentan algún tipo de discapacidad psicosocial y/o cognitiva. Para el caso de algunas actividades escritas, las PPR envían vía WhatsApp fotos de los ejercicios realizados. Estrategias implementadas: de manera virtual se continua motivación constante a las PPR, para que, durante este año, cumplan con los acuerdos de su PdT.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Logros alcanzados: Por medio de mensajes por WhatsApp y llamadas telefónicas a los enlaces de las Instituciones Educativas: CARL FRIEDRICH GAUSS, y CORPORACIÓN CENTRO REGIONAL DE CAPACITACIÓN SOCIAL - COCERCAS, se realiza seguimiento a la asistencia y conducta, de: • Coda: 1043-13. • Coda: 60-08732. • Coda: 60-03836. • Coda: 60-09678. De igual forma, se diligencian actas de reunión y se verifican planillas de asistencia, consolidando toda la información por estos medios, realizando de esta forma, el correspondiente seguimiento de FA a una (1) PPR y tres (3) reincorporados, que corresponden al 100% de la población asignada que se encuentra actualmente vinculada a una oferta educativa. Fechas de verificación y entrega de planilla por medio digital: 4 de mayo 2020. Gestiones desarrolladas: se contactaron a las PPR para motivarles en las diferentes ofertas de las diferentes entidades, en alianza con la ARN. Se realiza seguimiento continuo a proceso Sena/Éxito, Técnico en Operaciones Comerciales, llamando al 100% de los postulados, verificando información sobre recepción correos, informando novedades y enviando la respectiva retroalimentación a la asesora de corresponsabilidad del GT. Fechas: 5, 7 y 9 de mayo 2020. Se culmina gestión con la FUNDACIÓN HERÓES SIN CAPA, logrando la donación de ciento cincuenta mil pesos, $150.000 para algunos de los regalos de los ganadores del Concurso virtual del mes de los niños ARN 2020. Lo anterior en pro de la construcción del tejido social y la reconciliación. Así mismo, se aportan los demás recursos y se logra la entrega de los 12 regalos para las familias ganadoras. Fechas de entrega: 8 y 9 de mayo de 2020.
	Durante el presente periodo además se realiza revisión de estrategia del GT Magdalena: Nido, y se realiza teleconferencia con enlace de coordinación Atlántico- Magdalena, y con integrante del equipo de la estrategia EmparejaDOS, con el fin de analizar viabilidad de implementación comunitaria de manera virtual. Fecha: 15-05-2020. Se apoyo a gestora ciudadana, y a promotora de reintegración, para desarrollo de concurso del día de las madres. Se realiza gestión con manager vallenato Marcos Torres, logrando que el cantante Moisés Espinosa Carrasco, ¨Moisés el original¨, grabara una canción con un mensaje de reconciliación, en homenaje a las madres de la ARN. Fecha de entrega de video: 27-05-2020. Estrategias implementadas: sensibilizar a las PPR y a sus familias sobre la importancia de participar y vincularse a las diferentes ofertas y eventos que les presenta la ARN. Se brinda información completa de cada caso, y se articula trabajo con profesional de apoyo en salud, y con asesora de corresponsabilidad del GT Atlántico-Magdalena, con el fin de gestionar necesidades puntuales en la población asignada. Ejemplo; caso PPR Coda:60-08732 (gestión con EPS MUTUAL SER e IPS FONSALUD, para atención especializada en salud). Fechas: 7 y 13 de mayo 2020; Coda: 20-00217 (gestión continuidad tratamiento médico), y Coda: 10-00555, gestión salud y PGIRS (planes de gestión integral de residuos sólidos). Fecha: 27-05-2020.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA CECILIA GÓMEZ MIRANDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	45.557.366	CONTRATO No.	**704-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**MAYO DEL 2020**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLÁNTICO MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Se verifica uno a uno a la población en estado ACTIVO y a sus familiares en la plataforma de devolución del IVA, logrando identificar a un (1) beneficiario. Coda: 60-03836. Fecha: 7-05-2020. Se continua sensibilización a la población y se mantienen informados sobre las ayudas que se destinan desde el gobierno local, generadas por la emergencia sanitaria por el Covid- 19, brindando información específica a una (1) PDC y un (1) familiar sobre el apoyo por ingreso solidario. Diana esto debería ir en el punto 6. Dos (2) PPR (Coda: 25-00050 y Coda: 22-02081) y una (1) PDC (Coda: 2109-07), se benefician del programa ¨abrazo solidario¨, logrando recibir sus respectivos bonos. Fecha: 24 y 27 de mayo 2020. Se orienta de manera continua al 100% de la población beneficiaria del desembolso excepcional por el decreto 570-20/020, para la apertura y/o reactivación de cuenta bancaria, logrando que el 100% realizara el respectivo proceso de manera exitosa, y logrando obtener 13 de los 14 certificados bancarios requeridos. Esto debería ir en el punto 6. Productiva: De manera telefónica y vía WhatsApp, se realizó socialización de las diferentes ofertas: Se socializa con el 100% de la población, las acciones para la atención en el marco de la contingencia del COVID-19- población ARN - FORMACION COMPLEMENTARIA, oferta complementaria virtual para población vulnerable, logrando la postulación de ocho (8) personas. Fechas: 8, 12 y 15 de mayo 2020. Se socializa oferta de “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LAS PPR-PPR-E Y SUS GRUPOS FAMILIARES”, a la población que cuenta actualmente con unidades de negocio, logrando la postulación de tres (3) personas (1 PPR, 1 familiar y 1 PDC) en la oferta: ¿Cómo crear una vitrina virtual?, y de dos (2) reincorporados, en la oferta: asesorías técnicas a unidades de negocio. Fechas: 11 y 13 de mayo 2020. Indicar el resultado final, si las personas asistieron al curso? (Respetada Laura, esta línea de emprendimiento no ha iniciado, Viadis me comentó que hoy justamente habló con Luz Elena, quien le indica que están ajustando la metodología, un poco más flexible para la población, y que aprox la primera semana de junio inician, hasta el momento solo se hizo la priorización de los grupos).
	Se realiza seguimiento a acta de entrega por parte del GT Bogotá, de BIE- PDN-30742, a una (1) PPR. Coda: 2263-06. Fecha: 18-05-2020. Se realiza seguimiento a estado de proyecto productivo de un (1) reincorporado asignado. Coda: 60-09678. Fecha: 12-05-2020. A través de llamada telefónica y vía WhatsApp, se realiza seguimiento y se logra obtención de certificación bancaria, de proveedor de BIE- PDN- 29450, PEGANTES PARA CERÁMICA PEGO FUERTE Fechas: 18, 20 y 21 de mayo 2020. De igual forma, se continúa seguimiento a proveedor de BIE-PDN-28909, PAPELERIA LA CORAZA S.A.S (rechazo por fiducia). Fechas: 19 y 28 de mayo, se le realiza envío de documentos solicitados.
	A las PPR que tienen sus Unidades de negocio se les brinda asesoría vía telefónica, recomendándoles que no vendan sus insumos y orientándolos en buscar alternativas para superar esta situación de contingencia. Familiar: se mantiene constante acompañamiento a las familias de PPR en APScE, para que se fortalezcan como red de apoyo, y a redes de apoyo de población reincorporada, con el fin de buscar alternativas para (en la medida de lo posible), continuar generando ingresos durante aislamiento preventivo obligatorio. Educación: se realiza creación en SIR de matricula de FA de Coda: 60-09678. Fecha: 4-05-2020. Ciudadanía: se les realiza seguimiento telefónico a tres (3) PPR que se encuentran sin documento de identidad. Fecha: 27-05-2020. Dificultades: Con referencia a uno (1) de los BIE que no ha sido desembolsado por rechazo por fiducia, el proveedor indica que la cuenta no está embargada, sin embargo, a la fecha no envía soporte de certificación bancaria, argumentando contingencia por cuarentena preventiva obligatoria por Covid-19.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Logros: Se diligencia la base AJUSTES PROYECCIÓN CULMINACIÓN-PLAN DE CONTROL A LOS MÉTODOS DE OPERACIÓN GT Atlántico-Magdalena, teniendo en cuenta el PROCEDIMIENTO DE TERMINACIÓN DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN POR CULMINACIÓN DE LA RUTA IR-P-02, y se realiza análisis de la viabilidad de las proyecciones realizadas, teniendo en cuenta contingencia actual. Total culminaciones proyectadas segundo y tercer trimestre: tres (3). Fecha: 18-05-2020. Dificultades: ninguna Estrategias: se adelantan las gestiones requeridas por medios virtuales, para que en los próximos meses se pueda realizar este proceso. Se realiza revisión de los beneficios en el SIR de los postulados, con el fin de ir proyectando las actas para revisión y luego poder obtener firma de las PPR y de la coordinadora. Apropiación del instructivo, revisión de metas 2020, revisión uno a uno de los postulados, y motivación vía telefónica, a las PPR asignadas para continuar su proyecto de vida en el marco de la legalidad y propender así a una culminación exitosa de su proceso de reintegración.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA CECILIA GÓMEZ MIRANDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	45.557.366	CONTRATO No.	**704-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**MAYO DEL 2020**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLÁNTICO MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Logros alcanzados: Se continua con la estrategia ¨LAZOS DE AMOR CON EL ADULTO MAYOR ARN¨, dentro de la propuesta CuarENTRENA ARN, con el fin de continuar acompañando a la población asignada que se encuentra en esta etapa del ciclo evolutivo, y brindar apoyo emocional ante contingencia nacional por COVID-19. Así mismo se toman lineas de mensaje de la CAJA DE HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA SANTIARIA POR COVID -19, específicamente de los puntos: RECURSOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A SITUACIONES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO, RECOMENDACIONES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A PERSONAS ADULTAS MAYORES, Y RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS CON ENFERMEDADES DE ALTO COSTO. Se socializan vía telefónica, y se realiza check list de cumplimiento por enfoque diferencial (adulto mayor y enfermedad de alto costo). De igual forma se comparten diapositivas de prevención de violencia de género realizadas por el equipo de ruta regular, y CARTILLA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (COVID 19, PREVENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y GÉNERO), y se socializan rutas de atención brindadas por asesora jurídica del GT. Fechas: 7 y 8 de mayo 2020. En el marco de la dimensión ciudadana se realiza vía telefonica monitoreo del cumplimiento de las medidas territoriales por COVID-19 y se recuerdan las implicaciones que trae el incumplimiento de éstas. Así mismo, en pro del fortalecimiento de lazos de confianza con la comunidad, se realiza sensibilización y socialización de la polí́tica de reintegración, dando a conocer la agencia a diferentes miembros del gremio artístico, especialmente musical, logrando el apoyo de cinco (5) de éstos, a través de mensajes por medio de videos dirigidos a la población de madres de la ARN, en homenaje a la celebración de su mes. fecha de inicio de gestión: 18 de mayo 2020. Fecha de entrega de videos: 27 de mayo 2020. -Dificultades: ninguna. -Gestiones desarrolladas: contacto a mánager vallenato Marcos Torres, y utilización de redes sociales. -Estrategias implementadas: trabajo colaborativo con equipo de promotores de reintegración, y gestora ciudadana, apoyando la organización de la celebración virtual del mes de las madres ARN 2020.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Vía Microsoft Teams, se cumple con asistencia a Comité virtual de equipo mes de mayo. Fecha: 5-05-2020. Vía Microsoft Teams, se cumple con asistencia a Comité virtual de ruta regular mes de mayo. Fecha: 6-05-2020. Se asiste a video conferencia: Sensibilización, implementación de la Plataforma Teams. Fecha: 14-05-2020. Se asiste a video conferencia: Plan de fortalecimiento 2020 GAT. Fecha: 15-05-2020. Se asiste a reunión virtual de Estudios de caso. Fecha: 19-05-2020. Se asiste a reunión virtual de cuidado al cuidador. Fecha: 19-05-2020. Se asiste a video conferencia Socialización seguimiento ITC 2020. Fecha: 27-05-2020. Se asiste a video conferencia: Sensibilización Prevención de Riesgo Psicosocial - Equidad de Género y Diversidad. Fecha: 27-05-2020. Dificultades: ninguna. Gestión: se mantuvo contacto permanente con todo el equipo. Estrategia: articulación con compañeros, trabajo en equipo.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Logros: Se continúa con la entrega por correo electrónico, de todos los informes solicitados por la coordinadora del Grupo territorial, por la PR1 y demás funcionarios y/o profesionales de la entidad. 4-05-2020: Se envía base Actualización de los contactos telefónicos y registros de ubicación de la población asignada. 4 de mayo 2020 (2), 5 de mayo 2020 (2), 7 de mayo 2020 (1), 8 de mayo 2020 (3), 14 de mayo 2020 (3), 22 de mayo 2020 (1): se envían certificados bancarios de la población asignada, beneficiaria de apoyo económico excepcional. 5-05-2020: Se envía encuesta diligenciada dirigida a colaboradores ARN. 7-05-2020: se envía actualización de informe y base en Excel sobre apoyos recibidos por la población ante contingencia Covid-19 (devolución del IVA). 5, 7, 9 de mayo 2020: se envían correos seguimiento proceso SENA/Éxito. 11-05-2020: se envía base Excel con inquietudes y recomendaciones para video conferencia sobre Plan de fortalecimiento 2020 GAT. 11-05-2020: se envía correo sobre alerta caso de violencia intrafamiliar, PDC. Coda: 0639-06. 11-05-2020: se envía documentación sobre estrategia EmparejaDOS. 12-05-2020: se envía reporte novedad salud enfoque diferencial ADULTO MAYOR. Coda: 28-01315. 12-05-2020: se envía correo informativo sobre CIERRE Y RETROALIMENTACIÓN CONCURSO VIRTUAL ARN, MES DEL NIÑO GT ATLÁNTICO-MAGDALENA, 2020.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA CECILIA GÓMEZ MIRANDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	45.557.366	CONTRATO No.	**704-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**MAYO DEL 2020**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLÁNTICO MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

	12-05-2020: se envía correo sobre propuesta celebración virtual MES DE LAS MADRES. (seguimiento lluvia de ideas: 15-05-2020). 12-05-2020: se envía informe de agradecimiento a la FUNDACIÓN HÉROES SIN CAPA. 12-05-2020: se envía respuesta sobre solicitud reporte de casos de violencia de género y VIF, ante el estado de emergencia sanitaria por causa del COVID 19. 13-05-2020: se envía sugerencia a asesor de corresponsabilidad, para gestión de clases asincrónicas con actor externo SENA. 13-05-2020: se envía reporte de gestión acompañamiento post. 13-05-2020: se envía base de postulación- fortalecimiento capacidades productivas. 13-05-2020: se envía base postulación formación complementaria SENA. 7, 8 y 14 de mayo 2020: se envía seguimiento base diligenciada apoyo económico excepcional para reintegración - Decreto 570 de 2020. 12 y 29 de mayo: entrega de informe de atención mes de mayo de población asignada. 18-05-2020: se envía base ¨Seguimiento Proyección de Culminación/ terminaciones 2020-2021 GT Atlántico-Magdalena¨.
	18-05-2020: se envía a profesional de seguimiento, información solicitada sobre gestión componente habitabilidad y vivienda, reincorporación. 18 y 22 de mayo 2020: correos Seguimiento BIE MEM20-00289. 19-05-2020: se envía correo con documentos solicitados a proveedor PAPELERIA LA CORAZA. BIE-PDN-28909. 26-05-2020: se brinda respuesta sobre actualización de registros de ubicación, y contactos telefónicos de la población asignada. 27-05-2020: se envía a profesional de seguimiento, base de gestiones realizadas con actores externos y diligenciamiento de ficha de información de reincorporación. En este período se presentó a la coordinadora del GT Atlántico- Magdalena, el quinto informe de actividades correspondiente al mes de mayo de 2020, evidenciando el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales. Fecha: 27-05-2020. Dificultades: ninguna. Gestión: se diligenciaron los formatos requeridos y se cumple con los tiempos establecidos, para cada uno de estos informes. Estrategia: organización y planeación en cada una de las actividades. Desde el mes anterior se organiza cronograma, día a día se establece orden de actividades a realizar, alimentando de manera paralela en SIR todo lo trabajado con la población, garantizando así la respuesta oportuna ante cualquier solicitud.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	• Toda la información es alimentada directamente en SIR, registrando de manera oportuna en el SIR, todas la gestiones realizadas con la población, tales como puesta en ejecución de planes de trabajo, cumplimiento de acuerdos, actualización de datos (registros de ubicación, cambios de números de contacto de las PPR, rectificaciones de integrantes en censo de familia), registro de certificados de estudios, así mismo los diferentes instrumentos diseñados en el marco de la emergencia sanitaria por el Covid-19, etc. •Diligenciamiento y envío diario de Planillas de Asistencias de Actividades de Acompañamiento psicosocial. •Recepción y envío de planillas de asistencia de Formación Académica.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se mantiene comunicación permanente con la coordinación y el equipo primario, emitiendo las alertas constantes sobre la población asignada. Se brindan respuestas oportunas a las solicitudes que se realicen inherentes al objeto contractual. Se realiza de manera digital, el envío diario, a técnico administrativo del GT, de las planillas correspondientes a acompañamiento psicosocial, en las cuales se registra que la atención que se ha realizado a través de llamada telefónica a la población asignada. Así mismo, se hace revisión uno a uno de digitación en SIR.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	• Se realiza lectura de documentos (lectura de todos los documentos de apoyo sobre lineamientos por e COVID-19), material de apoyo, atención a solicitudes de asesor de ruta, coordinador y enlace de coordinación del GT Atlántico- Magdalena. Cumplimiento oportuno con todas las solicitudes relacionadas con el objeto contractual, y cumplimiento con los métodos de operación definidos por la entidad.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA CECILIA GÓMEZ MIRANDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	45.557.366	CONTRATO No.	**704-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**MAYO DEL 2020**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLÁNTICO MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron a cabalidad las obligaciones generales y demás cláusulas contractuales tales como : 13)protección de datos personales, 15) confidencialidad.

DIANA CECILIA GÓMEZ MIRANDA

Visto Bueno Supervisor(es) LAURA CECILIA ORREGO

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"